



Andamios. Revista de Investigación

Social

ISSN: 1870-0063

revistaandamios@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de

México

México

Goldberg, Alejandro

La parte invisibilizada de la migración transnacional boliviana hacia Argentina  
Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 13, núm. 32, septiembre-diciembre, 2016,  
pp. 357-378

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62847468015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## LA PARTE INVISIBILIZADA DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL BOLIVIANA HACIA ARGENTINA

Alejandro Goldberg\*

**RESUMEN.** Este artículo es producto de distintas investigaciones etnográficas realizadas desde 2007 en adelante. Parte de una definición relacional, sociopolítica y cultural del concepto de *violencia* para abordar un caso específico de estudio, dentro de los procesos migratorios regionales contemporáneos hacia Argentina: el de los trabajadores inmigrantes bolivianos de ambos sexos, víctimas de redes transnacionales de tráfico de personas, que fueron reclutados en origen y reducidos a la servidumbre en condiciones próximas a la esclavitud, en talleres textiles clandestinos de la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana. En este contexto de vulnerabilidad social, aumentan las situaciones de riesgo para la salud de estas personas, que van desde el sufrimiento de padecimientos graves y accidentes hasta la muerte.

**PALABRAS CLAVE.** Inmigrantes bolivianos, tráfico de personas, violencia estructural, sufrimiento social, trabajo esclavo.

## THE INVISIBLE SIDE OF BOLIVIAN TRANSNATIONAL MIGRATION TO ARGENTINA

**ABSTRACT.** This paper is the result of different ethnographic research conducted from 2007 onwards. It addresses a specific case study within Argentinian contemporary regional migration processes, from a relational, cultural and socio-political defini-

\* Profesor en la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Correo electrónico: alejandro.goldberg@gmail.com

tion of the concept of violence. The above case is that of the Bolivian immigrant workers of both sexes, who are victims of transnational human trafficking networks, who were recruited in origin and reduced to servitude under conditions close to slavery, in clandestine textile workshops of the city of Buenos Aires and its metropolitan area. In this context of social vulnerability, the risk situations for the health of these people are increased, including their suffering from serious illnesses and accidents, and even death.

KEY WORDS. Bolivian immigrants, human trafficking, structural violence, social suffering, slave labor.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo retoma la perspectiva transnacionalista aplicada a estudios anteriores, para indagar en algunas de las dimensiones sociopolíticas y culturales presentes en un proceso migratorio particular, que se da en el marco de las migraciones actuales producidas por la globalización (Goldberg, 2007).

Me propongo articular dos líneas subdisciplinarias desarrolladas al interior de la antropología para explorar una manifestación concreta de la violencia, su impacto en los modos de vida/trabajo/vivienda de los sujetos migrantes que la padecen y las consecuencias que esto tiene en el deterioro permanente de su salud. El caso de estudio abordado etnográficamente es el de los trabajadores bolivianos, principalmente mujeres, víctimas de redes transnacionales de trata y tráfico de personas, que fueron reducidas a la servidumbre en condiciones de semiesclavitud en talleres textiles clandestinos (TTC)<sup>1</sup> del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), República Argentina.

<sup>1</sup> En este trabajo, cuando en todo momento me refiera a los talleres textiles clandestinos (TTC), defino una unidad productiva específica del rubro textil, que carece de registro legal oficial, cuyos trabajadores o una parte de ellos no tienen contrato, seguridad social, convenio colectivo ni jubilación, con el fin de burlar el pago de impuestos. Son unidades de explotación laboral semiesclavizada que funcionan en condiciones de absoluta

En palabras de Ferrández Martín y Feixa Pampols, se entiende por *violencia*

un fenómeno de múltiples caras y anclajes en las distintas realidades históricas y sociales [...] al hablar de violencia nos referimos a relaciones de poder y relaciones políticas (necesariamente asimétricas), así como a la cultura y las diversas formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial (en términos de Gramsci, es hablar de relaciones de hegemonía y subalternidad) (2004: 159).

Partiendo de la definición anterior, por un lado se retoman las categorías de hegemonía-subalternidad desarrolladas por Gramsci (1984), y se retoman al mismo tiempo aportes antropológicos sobre las dimensiones del poder y el gobierno de las poblaciones (Fassin, 2003). En este sentido, se rescatan las etnografías desarrolladas a través de un enfoque relacional enmarcado en la antropología política, que han analizado los medios y mecanismos que definen el límite entre la legalidad y la ilegalidad en el sistema, así como los márgenes de la ley y los dispositivos aplicados sobre territorios, poblaciones y cuerpos (Asad, 2004; Das y Poole, 2004), entre otras.

Por otro lado, se rescatan distintas producciones recientes en antropología médica que han contribuido, mediante conceptos como “violencia estructural” (Farmer, 2004), “sufrimiento social” (Das *et al.*, 2000) y “trauma” (Fassin y Retchman, 2009), al análisis de múltiples procesos de desigualdad social y diversas formas de violencia. En tal sentido, este trabajo pretende contribuir en concreto a los aportes previos realizados, dirigidos a la comprensión de ciertos procesos de violencia estructural (Fassin, 2007; Goldstein, 2003; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004) y su relación con diferentes tipos de padecimientos

---

ilegalidad y violación de las leyes vigentes en el territorio de la República Argentina, en las cuales se cometen delitos penales internacionales y que forman parte de una cadena de valor en la industria textil, entre cuyos principales beneficiarios se encuentran las grandes marcas de indumentaria, nacionales y extranjeras.

cotidianos sufridos por sujetos pertenecientes a conjuntos socioculturales subalternos específicos en contextos de vulnerabilidad.

Sobre la base del marco referencial propuesto, se conciben los procesos de desigualdad y precarización social, simultáneamente, como procesos histórico-políticos y experiencias de vida. A través de una metodología cualitativa, se han cruzado trayectorias personales y colectivas en contextos históricos-sociales específicos, lo cual ha posibilitado comprender las modalidades y las dimensiones político-sociales de las experiencias subjetivas; así, se ha podido dar cuenta de las relaciones, los vínculos y las articulaciones entre los procesos macrosociales y los recorridos individuales de los sujetos migrantes (Goldberg, 2013a).

A partir del año 2007 comencé a aproximarme al conocimiento de los procesos de salud/enfermedad/atención de un conjunto sociocultural específico de la sociedad argentina: los inmigrantes bolivianos del AMBA, abordando los distintos padecimientos que sufren relacionados con sus condiciones de vida y de trabajo; describiendo y analizando los principales saberes, concepciones y prácticas que poseen alrededor de la salud/enfermedad/atención, e indagando en torno a los itinerarios terapéuticos que desarrollan ante los distintos padecimientos en el contexto sociosanitario de nuestra sociedad.

Aplicando el método etnográfico y mediante la estrategia de trabajo con “informantes clave”, articulada con la denominada “técnica de trabajo en redes”, desarrollada a partir del seguimiento de las redes migratorias/parentales/asociativas de inmigrantes bolivianos del AMBA, fue posible un trabajo de campo sostenido y continuo temporalmente. Como parte de los resultados empíricos obtenidos, pude comprobar el aumento de la incidencia de la tuberculosis (TB) en este conjunto social en el transcurso de los últimos siete años, como padecimiento vinculado con sus modos de vida/trabajo/vivienda. De modo que las investigaciones que vengo desarrollando, específicamente desde 2009 en adelante,<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Se destacan, entre otras, las siguientes tres, todas como director: 1) “Análisis de la relevancia de los factores socioculturales en el proceso asistencial de pacientes con tuberculosis usuarios del Instituto Vaccarezza-Hospital Muñiz. Un abordaje etnográfico desde la antropología médica”; 2) “Las condiciones de trabajo en los talleres textiles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: factores de riesgo e impacto en la salud/enfermedad de los trabajadores”; y 3) “Una aproximación antropológica a la tuberculosis

focalizan la incidencia de la TB en inmigrantes bolivianos del AMBA, quienes trabajan y viven —en muchos casos con sus hijos— en TTC.

Al respecto, vale apuntar que la TB es considerada una enfermedad de la pobreza desde el momento en que el “mundo subalterno” de los pobres constituye un escondite adecuado para las enfermedades infecciosas, especialmente cuando se trata de situaciones de segregación y marginación social (Farmer, 2003). Simultáneamente, es concebida como “la enfermedad emblemática” que incorpora la desigualdad social y cultural existente (Fassin, 1996), pudiendo ser abordada a partir de las categorías de violencia estructural y sufrimiento social. Mediante éstas, se hace referencia a las distintas formas de violencia que no se ejercen directamente de un individuo hacia otro, sino desde la misma estructura social. La violencia estructural penetra la vida de las personas pertenecientes a ciertos conjuntos sociales subalternos de manera coercitiva, incluyendo como parte de ello desde las condiciones de vida y de trabajo (de semiesclavitud) en los TTC hasta las limitaciones de acceso al sistema de salud para tratar la TB.

La situación de violencia vuelve a la población más vulnerable, limitándoles su visión del mundo y su capacidad de acción. Desde este enfoque, el sufrimiento se convierte en una cuestión política, que emerge de una relación desigual entre la persona y el orden social, aflorando por las modalidades con las cuales ese malestar penetra la experiencia individual y se expresa mediante paradigmas corpóreos (Quaranta, 2006). Así, la enfermedad no constituye un mero hecho biológico, sino un proceso cognitivo y de transformación; un fenómeno de orden social, histórico y económico (Goldberg, 2010).

Las mencionadas investigaciones se ejecutaron con base en dos líneas de trabajo principales: 1) trabajo de campo, con las estrategias de investigación basadas en observaciones de campo en distintos ámbitos de indagación (sanitario, laboral, de ocio/esparcimiento/tiempo libre; organizativo, etcétera); entrevistas a profundidad y grupos focales (con trabajadores y ex trabajadores en TTC, personal de los servicios sanitarios públicos, miembros de la colectividad boliviana, etcétera); y 2) trabajo con fuentes secundarias.

---

en inmigrantes bolivianos del Área Metropolitana de Buenos Aires: su relación con los modos de vida y de trabajo”.

### EL PROCESO MIGRATORIO BOLIVIANO HACIA ARGENTINA

Las migraciones de personas provenientes de países limítrofes como Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay hacia Argentina, constituyen fenómenos de larga y constante tradición. Al respecto, distintos estudios coinciden en señalar que hasta mediados del siglo XX esta migración externa-limítrofe imprimió un papel de complementación a la migración interna en nuestro país, principalmente de áreas rurales a urbanas; pero a partir de la década de 1960 estas corrientes migratorias tendieron a concentrarse en algunos sectores del mercado de trabajo, atendiendo demandas específicas geográficamente concentradas (Balán, 1990). Esto dio lugar a la ocurrencia de dos movimientos en el tiempo: en el primero, los migrantes limítrofes ocuparon vacíos de población en zonas fronterizas, y proveyeron básicamente mano de obra rural, en muchos casos estacional. El segundo de estos movimientos se refiere al proceso por el cual los inmigrantes provenientes de países limítrofes y de Perú acompañaron el crecimiento del AMBA.

En Bolivia, las transformaciones socioeconómicas y políticas que actuaron como factores de expulsión (*push*) de la emigración deben comprenderse, fundamentalmente, en función de los diferentes proyectos y las tradiciones políticas e ideológicas que fueron sucediéndose en los diferentes gobiernos de turno, tanto civiles como militares. Desde la Revolución de 1952, la reforma agraria del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) hasta la implementación en la actualidad del “Estado plurinacional”, se puede registrar toda una serie de reformas neoliberales en la economía del país que propiciaron, de acuerdo con cada periodo en particular, una acelerada “descampesinización” de las zonas rurales. Este proceso derivó en un dramático trastocamiento del sistema de precios en el intercambio económico urbano-rural, el estancamiento de la productividad agraria tradicional, la apertura de la libre importación de productos y el estrechamiento del mercado laboral asalariado urbano incapaz ya de absorber la creciente migración interna, entre otros fenómenos. Las reformas apuntadas trajeron aparejadas, por un lado, la decadencia y el deterioro de las estructuras comunitarias campesinas-indígenas y de sus tradicionales formas de reproducción colectiva (debido a la combinación tanto de una disminución en la

capacidad de compra, ahorro y consumo de las familias como también del agotamiento del mercado de trabajo con el cual los campesinos complementaban sus ingresos); y, por otro lado —como consecuencia de lo anterior—, la decisión de emigrar y emplearse como mano de obra barata, tanto en las explotaciones agroindustriales del país (ubicados en el oriente boliviano) como en los mercados laborales urbanos de los países vecinos, como parte de una estrategia de subsistencia (Zalles Cueto, 2002).

Los primeros flujos migratorios de bolivianos a nuestro país estuvieron vinculados, principalmente, con la demanda de mano de obra para las cosechas agrícolas (tabaco, caña de azúcar, algodón, etcétera) en el norte argentino, por lo que en sus comienzos, en esencia, fue una migración de tipo estacional-golondrina. Tan es así que promediando el siglo XX, aproximadamente 88% de los migrantes bolivianos de Argentina se encontraban instalados en dichas provincias, mientras que solamente 7% residía en Buenos Aires (Grimson, 1999). Es a partir de la década de 1950 que los migrantes bolivianos —al igual que el resto de los migrantes procedentes de los demás países limítrofes— fueron siendo atraídos sobre todo hacia el AMBA, donde, como señalan Benencia y Karasik (1994), los empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios eran mejor remunerados que en sus países de origen o que en los mercados de trabajo de las provincias linderas. Estos nuevos flujos se profundizan y consolidan finalizada la década de 1980, empujados por la mecanización operada en el sector agrícola argentino, por una parte, y la demanda de mano de obra barata, junto con la paridad cambiaria peso-dólar, como factores de atracción de esta joven y heterogénea migración laboral.

Dicho proceso se desarrolló y como parte del proceso globalizador neoliberal, que tuvo su auge en el transcurso de la década de 1990 en Argentina, fundamentado en una lógica de inclusión-exclusión y en la demarcación de diferencias (y desigualdades) entre los conjuntos sociales. De manera que los inmigrantes bolivianos, en alta proporción, ingresaron clandestinamente al país, se insertaron en un mercado laboral flexibilizado y ocuparon en muchos casos puestos de trabajo precarios en el ámbito de la economía informal o sumergida de Buenos

Aires y otras ciudades.<sup>3</sup> Adicionalmente, sus procesos de integración estuvieron marcados por distintos tipos de conflictos, estigmas y construcciones sociales discriminatorias por parte de determinados sectores de la sociedad de destino (Goldberg, 2010; 2013a).<sup>4</sup>

Vale subrayar, por último, que, al aplicar la variable género al caso de estudio abordado, es posible reconocer aquí también el fenómeno general de feminización de las corrientes migratorias provenientes de países limítrofes hacia Argentina, proceso que experimenta una aceleración desde los inicios del siglo xxi hasta nuestros días (Martínez Pizarro, 2003). En efecto, entre los casos relevados en el transcurso del trabajo de campo, en su mayoría se trata de mujeres jóvenes entre los veinte y treinta años de edad, con un nivel de instrucción medio-bajo, muchas de las cuales migraron con su marido e hijos. Respecto a la situación laboral en su país de origen, en general poseían empleos precarios, estaban subempleadas o desempleadas y provenían de diferentes ciudades de Bolivia (fundamentalmente La Paz y en menor medida Cochabamba).

#### REDES TRANSNACIONALES DE TRATA, TRÁFICO Y REDUCCIÓN A LA SERVIDUMBRE DE TRABAJADORAS MIGRANTES BOLIVIANAS EN TTC DE BUENOS AIRES Y SU ÁREA METROPOLITANA

Uno de los sectores productivos argentinos que más incorporó esa mano de obra inmigrante boliviana, mayoritariamente femenina, fue la industria de la indumentaria. En este sentido, vale señalar que al interior del universo poblacional referido, este trabajo se centra únicamente en un sector específico dentro de la variedad de procesos

<sup>3</sup> De acuerdo con el último censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2010), Bolivia se ubicaba segundo en el ranking de extranjeros contabilizados en Argentina (345 272), después de Paraguay (550 713), concentrándose más de la mitad del total de bolivianos en Buenos Aires y su área metropolitana.

<sup>4</sup> Al respecto, Menéndez sostiene que “el racismo y la violencia se expresan en situaciones diferentes aun cuando no todas las situaciones violentas son ejercidas por actitudes racistas, pero sí por relaciones de poder que se articulan con las condiciones de desigualdad y subalternidad socioeconómica” (2002: 200-201).

migratorios de los bolivianos hacia Argentina y el AMBA, focalizado en aquellos —sobre todo mujeres— que fueron reclutados en origen por medio de agentes locales pertenecientes a una red transnacional de tráfico de personas, cuyo fin es la explotación de la mano de obra en condiciones de semiesclavitud en TTC.

Caracterizada en décadas anteriores por concentrar el proceso de generación del valor en la fabricación de prendas, a partir de la década de 1990, con la aplicación del plan de convertibilidad y la consecuente sobrevaluación del peso, las industrias del sector de la indumentaria comienzan a cerrar sus líneas productivas y a centrarse en la comercialización, actuando como importadores. Así, las principales empresas sustituyeron los eslabones nacionales por extranjeros, a partir de la subcontratación de terceros para las etapas de corte, bordado, costura, etcétera, y la importación de productos terminados. Esto agudizó la desarticulación del sector y permitió a las grandes marcas trasladar a los productores los bajos precios impuestos por la importación, y centraron sus actividades en el diseño y la publicidad (Lieutier, 2010).

En efecto, dentro de esta modalidad de producción “flexibilizada” las grandes marcas de indumentaria orientaron su estrategia comercial al *marketing*, en un intento de desligarse de las responsabilidades, riesgos y costos de la reproducción de mano de obra. Tal como sostiene Klein (2001), como parte del axioma estratégico “marcas sí, no productos”, las marcas persiguen mantener una identidad definida por medio de su imagen particular, dirigida a los distintos sectores de consumidores; al tiempo que intentan aparecer como “sociedades comercializadoras” sin responsabilidades directas sobre la organización de la producción en los emplazamientos en los cuales tercerizan aquélla. De esta manera, se combinan, dentro de la cadena de valor, segmentos legales con otros clandestinos-sumergidos, como sucede con el caso de los TTC que se abordan en este trabajo.

Si retomamos esto, como parte constitutiva de un fenómeno de carácter invisibilizado (sumergido-ilegal), la incorporación de migrantes bolivianas al sector sumergido de la industria textil se desarrolla, en buena medida, por medio de redes transnacionales de tráfico ilegal y trata de personas que abastecen de mano de obra a los talleres, actuando

como un sistema organizado de reclutamiento, reducción a la servidumbre y explotación de trabajadores en condiciones esclavas.<sup>5</sup>

En Bolivia hay radios que difunden noticias de que se necesitan costureros con empleo estable y salarios de cien dólares mensuales. La gente se presenta y le piden los documentos suyos y de toda su familia. Luego les hacen firmar un contrato que van a rendirle al patrón (entrevista a “Bianca”, inmigrante boliviana, ex trabajadora en un TTC del AMBA).

“Bianca”, nacida en La Paz, narró que viajó a Buenos Aires con su marido en un micro junto con otros 15 jóvenes que fueron contratados en Bolivia a raíz de las publicidades en la radio que ofrecían “empleos estables, con buenos salarios”, con el transporte y el alojamiento a cargo “del patrón”. Como otros inmigrantes procedentes de países limítrofes en Argentina y Brasil, como aquéllos de África y Asia en España, o de México y Centroamérica en Estados Unidos, su ilusión era ganar suficiente dinero de forma rápida como para enviar una buena parte periódicamente a sus familiares y, luego de unos años de “sacrificio”, retornar a Bolivia, pero pocos imaginaron el destino que les esperaba en realidad, entre otros motivos, porque buena parte de ellos fueron engañados:

Nos dijo de que íbamos a trabajar, íbamos a tener techo, íbamos a ganar bien, que nos iba a atender en las comidas y que no íbamos a pagar nada [...] nos dijo que íbamos a trabajar, pero no nos dijo las condiciones en que... cuál eran las condiciones,

<sup>5</sup> Con *tráfico* nos referimos al traslado de personas desde su lugar de origen hacia uno de destino, en el que será explotado; en este caso, aquellos que son reclutados en Bolivia y cruzan la frontera de manera ilegal para beneficio propio o ajeno. Por su parte, la *trata* consiste en el reclutamiento de personas en su lugar de origen mediante engaño, incluyendo un contrato verbal pagadero a fin de año por parte del patrón, quien se encarga de los costos del pasaje y los gastos de la vivienda reteniéndoles la documentación bajo coacción. Por último, el delito de *reducción a la servidumbre* está tipificado en el Código Penal argentino y ratificado por el Estado internacionalmente por la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud de 1956 (ONU).

y ahí cuando llegamos [al taller textil clandestino] ¡era terrible! (entrevista a “Liliana”, inmigrante boliviana, ex trabajadora en un TTC).

Otras dos mujeres inmigrantes bolivianas entrevistadas, “Marta” e “Irene”, se refirieron a las redes de trata y tráfico de personas en las que intervienen miembros de la colectividad boliviana (familiares, parentes, amigos, vecinos, paisanos, medios de comunicación, etcétera) y funcionarios de frontera de ambos países:

Cuando le dijimos a la tía de mi marido que no teníamos plata, nos dijo: ustedes no lleven nada que yo me voy a encargar. Como ustedes no tienen documentos, van a hablar con unas personas que los van a hacer cruzar. Entonces, pasamos con documentos “truchos” (falsos) (entrevista a “Marta”, inmigrante boliviana, ex trabajadora en un TTC del AMBA).

En 2004, cuando la situación en Bolivia estaba mal, no podíamos encontrar trabajo, entonces yo tomé la decisión de venir aquí a la Argentina para poder trabajar. Escuchamos en la radio, había un anuncio que necesitaban costureros, había una persona que traía gente acá a la Argentina, fui a la casa de esta persona, una señora [...] Yo vine con mi nena, yo tengo tres chicos pero dejé a los dos varones con mi esposo y me vine con mi nena a trabajar porque estábamos en tan mala situación, no teníamos ni para comer en Bolivia [...] En el viaje, ella tenía muchos contactos, no necesitábamos por ejemplo sacar nosotros el pasaje personalmente, ella ya tenía personas que se los sacaba, las maletas tampoco lo hacíamos pasar nosotros, ella ya tenía personas que la hacían pasar, llegamos acá y nos recogió el esposo en su auto, nos vino a recoger, nos llevó a la casa donde ella tenía dos talleres, uno arriba y otro abajo, y la gente que ella había traído era para armar el taller de abajo, trajo diez personas para trabajar. Vinimos todos juntos, en lo que nosotros llamamos las flotas, o sea, los colectivos viajeros (entrevista a “Irene”, inmigrante boliviana, ex trabajadora en un TTC).

Se trata de una manifestación concreta de la violencia estructural ejercida por el capitalismo global (por tanto, violencia capitalista transnacional) contra determinados conjuntos subalternos de la sociedad; invisibilizada (ocultada) por distintos actores sociales y políticos (nacionales, internacionales, transnacionales) que se aprovechan, de forma diferencial, de la situación de vulnerabilidad de estas personas. De modo que la incorporación de trabajadoras migrantes bolivianas a estos talleres de costura por medio de la trata y el tráfico ilegal de personas debe ser entendida como la sujeción del trabajador a un circuito donde cada una de esas unidades productivas, es decir, cada uno de los talleres, son partes integrantes de una misma red de explotación. En uno de sus extremos están los miembros de la colectividad encargados de la captación —en general, como se apuntó, mediante engaño— de los trabajadores en Bolivia; en el medio, funcionarios de frontera de ambos países; en el extremo opuesto, las empresas del sector —tanto nacionales como extranjeras— que poseen el dinero necesario para, a través de sus intermediarios, tercerizar el trabajo en los talleres, cuyos propietarios son, mayoritariamente, bolivianos inmigrantes de la década de 1990, ex trabajadores en TTC. Sólo de esta forma las marcas estarían en condiciones de producir con mano de obra esclava para bajar costos, con la complicidad y el manto protector de impunidad que brinda una parte influyente del aparato político y policial-judicial nacional.<sup>6</sup>

Del mismo modo, a través de los testimonios obtenidos en el transcurso del trabajo de campo, he recabado más detalles acerca de los procedimientos que se ejecutan durante las distintas fases del mencionado

---

<sup>6</sup> Cierta prensa informa (porque hay otra monopólica que oculta, cumpliendo su tarea —violenta— en el proceso de invisibilización de la explotación esclavista) que el empresario Daniel Awada, dueño de la marca Cheeky y cuñado del jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, fue imputado junto con otros cinco propietarios textiles, por “reducción a la servidumbre de costureros bolivianos con documentación irregular” (*Infonews*, edición digital, 29 de abril de 2014). Del mismo modo, vale mencionar que la actual esposa de Macri, dueña de la marca Awada, ha sido denunciada ante la justicia por diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), por producir en talleres tercerizados ilegales explotando a inmigrantes bolivianos en situación migratoria irregular.

proceso: al momento de contratarlas en Bolivia, los agentes locales de los talleristas bolivianos hacen copias de los documentos de todos los integrantes de las familias de las trabajadoras. Una vez que éstas son reducidas a la servidumbre en los talleres, las amenazan con que si se rebelan, escapan o actúan en contra de sus intereses, los familiares que quedaron en Bolivia “pagarán” las consecuencias, en una clara muestra de violencia física y simbólica a las que son sometidas. Por otra parte, con frecuencia la amenaza consiste en llamar a la policía para que sean deportados (a pesar de lo contradictorio que parezca el caso, tanto a nivel del sentido común como legal, en el que el mismo responsable de una actividad ilegal, que está violando la ley 12.713 de trabajo a domicilio en Argentina, puede hacer las veces de denunciante).

La impunidad de la que gozan las grandes marcas alcanza a su vez a los talleristas, quienes deben aprovecharse de la situación de irregularidad, desconocimiento de sus derechos y vulnerabilidad de estos trabajadores,<sup>7</sup> con la complicidad de la policía, tanto federal como provincial, que pasarían a “cobrar” por los talleres una “coima” (mordida) mensual a cambio de impunidad (Goldberg, 2013a).

Como ha señalado Domínguez (2010), dentro del taller se reproducen de forma hegemónica diferentes tipos de relaciones de dominación, que suponen la presencia de actos de violencia física y simbólica constantes cotidianamente, incluyendo las presiones y amenazas de distinto grado hacia las trabajadoras y sus hijos. Tal como se apuntó anteriormente, los trabajadores, debido a su situación irregular y general de precariedad, en lo inmediato no tienen más opciones que someterse a tales condiciones de explotación.

---

<sup>7</sup> Derechos consagrados por la Ley de Política Migratoria 25.871, en vigencia desde 2010 en Argentina, que reconoce la migración como un derecho humano “esencial e inalienable de la persona”, que debe ser garantizado sobre la base de “los principios de igualdad y universalidad, cualquiera sea su situación migratoria”. Esta ley reemplazó a la antigua ley 22.439, sancionada en 1981 durante la última dictadura militar, y conocida como “Ley Videla”, la cual tenía un carácter sumamente represivo y discriminatorio desde su concepción, considerando al inmigrante limítrofe como un “peligro para la seguridad nacional y el orden público”.

Como parte del enfoque transnacionalista y relacional adoptado en mis investigaciones, ha resultado interesante aplicar una perspectiva regional-comparativa para el análisis del fenómeno (Goldberg, 2013b; Goldberg y Silveira, 2013). En ese sentido, el mecanismo de explotación transnacional intracolectivo boliviano en el sector resulta uno de los tantos rasgos que tienen en común los casos de Buenos Aires y São Paulo. Este mecanismo complejo se basa, explicado de manera simplificada a título descriptivo, en que alguien con más tiempo, que consiguió su documentación y fue explotado previamente, es contratado para reclutar, traer y explotar al compatriota recién llegado, que se encuentra en condiciones más vulnerables que él (Goldberg, 2013b). De igual modo, como se comprobó en mi caso de estudio, en São Paulo y su área metropolitana una proporción de los inmigrantes bolivianos hombres que comienzan a trabajar en TTC lo viven como una fase transitoria; un sacrificio momentáneo que tiene un determinado tiempo de duración para conseguir un ascenso social, el cual implicaría regularizar su situación migratoria, comprarse una máquina de coser, montar su propio TTC y explotar a otros trabajadores en situación de mayor vulnerabilidad (es decir, en una fase previa como la que experimentó él mismo al comenzar) (Rizek *et al.*, 2010).

En términos económicos, podría decirse que el tallerista es explotado por fábricas textiles que “tercerizan” hacia los talleres los pedidos que les encomiendan grandes marcas de indumentaria —nacionales y extranjeras—, las que se llevan el grueso de las ganancias producidas dentro de este rubro. Al igual que lo que ocurre con otros sistemas organizacionales de la sociedad capitalista, el rubro textil se reproduce sobre la base de relaciones de poder, dominación/subordinación y negociación entre actores, sectores corporativos y agentes, pertenecientes tanto al colectivo de inmigrantes como a la sociedad receptora, que imponen, mantienen y establecen su hegemonía (Domínguez, 2010). Además, para que este sistema productivo funcione, es indispensable la complicidad y el “aporte” de varios sectores y actores de la administración pública del Estado, que son los encargados de (no) realizar los controles y (no) hacer cumplir las leyes vigentes (Estrada Vázquez, 2010).

## SUFRIMIENTO SOCIAL Y SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y SUS HIJOS

Las distintas formas de violencia que experimentan estas personas en el marco de sus procesos migratorios, como se ha expuesto, van desde la violencia estructural; la violencia física, psicológica, emocional; y la violencia simbólica, hasta las violencias que dejan marcas en los cuerpos y que pueden incluso llevar a la muerte (Goldberg, 2014).

Los inmigrantes bolivianos que trabajan y viven —en muchos casos con sus hijos— en TTC experimentan diversas situaciones de riesgo para su salud, las cuales suponen la interacción de un conjunto de factores que les genera un proceso destructivo-deteriorante de carácter permanente, que puede llevarlos a accidentes de trabajo, a la muerte por enfermedades infecciosas, como la TB, o a lo sucedido en 2006 con los dos trabajadores y los cuatro niños bolivianos fallecidos en el incendio del TTC de la calle Viale, ciudad de Buenos Aires (Goldberg, 2010: 12).

Entre las situaciones y los factores específicos y concretos de riesgo asociados a los daños a la salud en estas personas podemos enumerar los siguientes: instrumentos de trabajo punzo-cortantes sin la protección adecuada, polvos, mala ventilación, hacinamiento, iluminación deficiente, condiciones psicosociales (relación de subordinación de tipo esclavista entre el tallerista y el trabajador), posición y esfuerzo respecto a la máquina, monotonía, actividad intensa e ininterrumpida a nivel de carga horaria, ritmos repetitivos, alimentación deficiente, etcétera. Del mismo modo, los resultados empíricos obtenidos por medio del trabajo de campo permitieron identificar una gran variedad de síntomas, signos, enfermedades, accidentes, malestares, padecimientos de distinto tipo y daños a la salud entre estos trabajadores: daños a la vista, accidentes en dedos y manos, dolores continuos (espalda, hombros, nuca y cuello), neurosis, tensiones, nerviosismo, problemas respiratorios (polvillo, poca ventilación), alergias, anemias, hipertensión arterial, etcétera; además de la TB como padecimiento específico y emergente de ese contexto, su contagio-transmisión y su dificultad para tratarse. Un elemento adicional a considerar por su relevancia en el análisis de los problemas de salud es la inexistencia de controles

médicos, sea en el recinto del taller, como la prohibición de salida y el impedimento de acudir a un centro de salud cuando sufren algún padecimiento específico. Todo esto conlleva a la cronicidad de algunos malestares que a su vez, en muchos casos les impiden poder volver a trabajar, con las consecuencias sociales, familiares y, por supuesto, para la salud física, mental y psicológica de la persona.

La situación descrita se manifiesta de manera potenciada y en toda su complejidad al abordar la TB como padecimiento ligado a los modos de vida/vivienda/trabajo en los TTC. Por medio de la realización de entrevistas a profundidad y grupos focales con inmigrantes bolivianos de ambos sexos internados con TB en el Hospital Muñiz de la ciudad de Buenos Aires, pude corroborar, asimismo, la incidencia de esta enfermedad entre sus hijos, quienes al compartir el mismo recinto del taller-vivienda, quedan igualmente expuestos a desarrollar la TB. El sufrimiento de sus hijos constituye uno de los motivos determinantes por el cual las mujeres rompen con el mundo de los talleres:

Mi hijo lloraba todo el tiempo, me pedía la teta, era lo que más bronca me daba, yo hacía todo para salir [...] había una mesa así y mi hijo llorando por ahí dentro [...] yo quería salir adelante y pensaba en el “sacrificio”, pero cuando el nene lloraba... yo paraba. La tía me decía: ¡Eh, así no vas a producir, y si no producís no vas a salir adelante! Tenés que bañar a ese chico con agua fría así te duerme tres o cuatro horas seguidas [...] Yo no tenía coraje para meterlo en agua fría... Ella fue, agarró un recipiente descartable y lo metió y me dijo: tomá, hazelo dormir. En ese momento quería decirle algo pero no podía porque era la tía de mi esposo y me daba miedo que me bote, ¿adónde iba a ir si me botaba? Un día mi hijo agarró el piquet, y le dijo: no se agarran las cosas del taller, y le cortó las pestañas a mi hijo... (entrevista a “Nadia”, inmigrante boliviana, ex trabajadora en un TTC de la ciudad de Buenos Aires)

COMENTARIOS FINALES (A MODO DE “EPÍLOGO”). COMENZAR A VISIBILIZAR  
LA INJUSTICIA MEDIANTE LA LUCHA: MUJERES, MADRES, TRABAJADORAS  
MIGRANTES ORGANIZADAS CONTRA EL TRABAJO ESCLAVO

Si en el análisis enfatizamos en la aplicación de la variable género, se evidencia que, al igual que en el caso brasileño referido, son las mujeres quienes sufren con mayor intensidad y con peores consecuencias las distintas situaciones de violencia (estructural, física, simbólica) y de riesgo para su salud presentes en el modo de vida/trabajo/vivienda en los TTC (Goldberg y Silveira, 2013; Goldberg, 2014). En este sentido, vale señalar que las mujeres son más requeridas que los hombres como mano de obra en estas unidades productivas ilegales, ya que, además de la costura, desarrollan otras tareas: cocinar, limpiar, ayudar y aprender el oficio en el recinto del taller (donde, además, viven, en muchos casos con sus hijos y su marido que trabaja de costurero), con una sobrecarga laboral intensa y por momentos ininterrumpida, todo lo cual impacta negativamente en su sistema psicoanímico inmunológico. Por lo tanto, se encuentran doblemente vulnerables a distintos problemas de salud, entre ellos, a la infección y el desarrollo de la TB.

Con el seguimiento de las trayectorias migratorias y los itinerarios terapéuticos de estas mujeres migrantes bolivianas, he podido detectar que después de haber experimentado alguno de los episodios traumáticos mencionados en el TTC (TB, agresión y violencia directa por parte del dueño, expulsión del taller, enfermedad/malos tratos a sus hijos, etcétera), una parte de ellas regresa a su país de origen; otra parte reincide en el trabajo en TTC —como única alternativa— y una última proporción se inserta en cooperativas de trabajadores textiles con condiciones de trabajo dignas, como parte de un proceso de toma de conciencia y ruptura a partir del “sufriimiento social” experimentado. Son mayoritariamente las mujeres (con o sin su marido e hijos trabajando/viviendo en el recinto del taller) quienes después de un periodo de trabajo de aproximadamente cinco meses, comienzan a rebelarse —en términos relativos— contra el sistema de explotación y las formas de violencia a las que son sometidas por el dueño del taller (Goldberg, 2014). Éste —o ésta, si se trata de la mujer del tallerista— las amenaza, las hostiga de manera sistemática, con frecuencia las golpea y las echa a la calle

directamente, sin dinero y reteniéndoles los documentos. Estos abusos, tal como se señaló anteriormente, sólo pueden ser posibles en el marco de la absoluta ilegalidad e impunidad que caracteriza a los talleres como unidades productivas.

No obstante, en muchos casos son esos mismos mecanismos de subordinación y dominación ejercidos a través de las diversas formas de violencia descritas —que posibilitan la reproducción y el mantenimiento de determinadas relaciones de hegemonía al interior del TTC entre talleristas y costureras— las que en algún momento inducen también al desafío, a las resistencias y a formas de organización y acción por parte de las trabajadoras (Domínguez, 2010). Estas nuevas formas de interacción social implican trastocamientos, resignificaciones y reconfiguraciones a nivel personal, de género, familiar, sociocultural y político en el nuevo contexto. Es en este sentido, entre otros, que se considera a estas migrantes como agentes de cambio en una triple dimensión: de su propia identidad, de su sociedad de origen y del contexto de la sociedad de destino (Goldberg, 2007; 2014).

En el caso de las mujeres integrantes de la cooperativa textil 20 de Diciembre La Alameda,<sup>8</sup> por ejemplo, el hecho de romper con el infierno del trabajo esclavo en los TTC e incorporarse a ésta, les permite resolver necesidades primarias elementales de subsistencia en su vida cotidiana, como son las tres comidas diarias para ellas y sus hijos (en el comedor de la cooperativa); la regularización migratoria y un ingreso mensual por un trabajo genuino, con todos los derechos, en el rubro de la costura; tiempo libre para ocuparse de sus hijos (llevarlos al médico si es necesario, acompañarlos a la escuela), etcétera. Sin embargo,

---

<sup>8</sup> Esta cooperativa textil funciona en un inmueble situado en Parque Avellaneda (barrio del suroeste de la ciudad de Buenos Aires), que fue previamente un bar-confitería ocupado por un grupo de vecinos, en el transcurso de la crisis de diciembre de 2001 en Argentina. En 2006, la Legislatura de la ciudad declara a la “Asamblea Popular 20 de diciembre La Alameda” como entidad de bien público. La Fundación La Alameda ha sido desde sus inicios presidida por Gustavo Vera, electo legislador de la ciudad de Buenos Aires por el partido opositor —al gobierno nacional— UNEN. El taller de costura de la cooperativa 20 de Diciembre La Alameda funciona en el primer piso del inmueble. Actualmente, la componen 10 trabajadores, en su mayoría mujeres inmigrantes bolivianas ex trabajadores en TTC del AMBA.

una necesidad básica y determinante como el derecho al acceso a una vivienda digna (teniendo presente que el TTC es, al mismo tiempo, taller-vivienda) puede quedar mucho tiempo sin resolverse. Entre otros factores, esto se debe a los altos costos y los difíciles requerimientos exigidos por un mercado inmobiliario cada vez más excluyente como el de la ciudad de Buenos Aires.

En la cooperativa se realizan talleres permanentes de formación y adoctrinamiento sobre el modo de producción cooperativista, en contraposición a la industria textil capitalista focalizada en el trabajo esclavo de los TTC. En ese marco, llevan adelante la campaña “ropa limpia”: “ropa libre de trabajo esclavo”. La marca propia de ropa de la cooperativa se llama Mundo Alameda y produce distintas prendas que se venden a través de Internet, en la misma sede, y se comercializan en distintos mercados y espacios “alternativos” de la ciudad. Simultáneamente, la cooperativa fabrica la indumentaria para los trabajadores cartoneros de distintas cooperativas y coproduce camisetas de la marca No chains (“Sin cadenas”); la cual, como parte de un acuerdo político-estratégico con la cooperativa tailandesa “Dignity returns”, integra una red transnacional de lucha contra el trabajo esclavo.

#### FUENTES CONSULTADAS

- BALÁN, J. (1990), “La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 5, núms. 15-16, Buenos Aires: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), pp. 269-294.
- BENENCIA, R.; KARASIK, G. (1994), “Bolivianos en Buenos Aires: aspectos de su integración laboral y cultural”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 9, núm. 27, Buenos Aires: CEMLA, pp. 261-291.
- DAS, V. et al. (2000), *Violence and Subjectivity*, Berkeley: University of California Press.
- DAS, V.; POOLE, D. (2004), *Anthropology in the Margins of the State*, Santa Fe-Oxford: School of American Research Press & James Currey.

- DOMÍNGUEZ, C. (2010), *Procesos de identificación y diferenciación en familias y jóvenes bolivianos del AMBA*, tesis de licenciatura en antropología social, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- ESTRADA VÁZQUEZ, J. C. (2010), *¡No olvidamos!*, Buenos Aires: Retazos.
- FARMER, P. (2003), *Pathologies of Power. Health, Human Right, and the New War on the Poor*, Berkeley: University of California Press.
- FARMER, P. (2004), “An Anthropology of Structural Violence”, en *Current Anthropology*, vol. 45, núm. 3, Chicago: University of Chicago Press, pp. 305-325.
- FASSIN, D. (1996), *L'espace politique de la santé. Essai de généalogie*, París: Presses Universitaires de France.
- FASSIN, D. (2003), “Gobernar por los cuerpos. Políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 17, Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas-Universidad de Buenos Aires (UBA), pp. 49-79.
- FASSIN, D. (2007), *When Bodies Remember. Experiences and politics of AIDS in South Africa*, California: University of California Press.
- FASSIN, D.; RECHTMAN, R. (2009), *The Empire of Trauma. An Inquiry into the Condition of Victimhood*, Princeton: Princeton University Press.
- FERRÁNDIZ MARTÍN, F.; FEIXA PAMPOLS, C. (2004), “Una mirada antropológica sobre las violencias”, en *Alteridades*, vol. 14, núm. 27, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pp. 159-174.
- GOLDBERG, A. (2007), “Tú Sudaca...” *Las dimensiones histórico-geográficas, sociopolíticas y culturales alrededor del significado de ser inmigrante (y argentino) en España*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GOLDBERG, A. (2010), “Análisis de la relevancia de los factores socioculturales en el proceso asistencial de pacientes con tuberculosis, usuarios del Instituto Vaccarezza-Hospital Muñiz. Un abordaje etnográfico desde la Antropología Médica”, en *Revista Argentina de Salud Pública*, vol. 1, núm. 5, Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación (Minsal), pp. 13-21.
- GOLDBERG, A. (2013a), “Tuberculosis en inmigrantes bolivianos del Área Metropolitana de Buenos Aires: narrativas y procesos asisten-

- ciales”, en Ángel Martínez Hernández, Lina Masana y Susan Di-Giacomo (eds.), *Evidencias y narrativas en la atención sanitaria. Una perspectiva antropológica*, Tarragona: Publicaciones URV, pp. 113-136.
- GOLDBERG, A. (2013b), “Un abordaje comparativo en torno a la incidencia de la tuberculosis en inmigrantes bolivianos de Buenos Aires y São Paulo”, en *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, núm. 40, Brasilia: Centro Scalabrianiano de Estudios Migratorios, pp. 93-106.
- GOLDBERG, A. (2014), “Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina”, en *Anuario Americanista Europeo*, núm. 11, París: Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) / Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL), pp. 199-216.
- GOLDBERG, A.; SILVEIRA, C. (2013), “Desigualdad social, condiciones de acceso a la salud pública y procesos de atención en inmigrantes bolivianos de Buenos Aires y São Paulo: una indagación comparativa”, en *Saúde e Sociedade*, vol. 22, núm. 2, São Paulo: Associação Paulista de Saúde Pública, pp. 283-297.
- GOLDSTEIN, D. (2003), *Laughter Out of Place. Race, Class, Violence and Sexuality in a Rio Shantytown*, Berkeley: University of California Press.
- GRAMSCI, A. (1984), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- GRIMSON, A. (1999), *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010), *Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010*, Buenos Aires: INDEC.
- KLEIN, N. (2001), *No Logo. El poder de las marcas*, Buenos Aires: Paidós.
- LIEUTIER, A. (2010), *Esclavos. Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Retórica Ediciones.
- MARTÍNEZ PIZARRO, J. (2003), “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, en *Serie Población y Desarrollo*,

- núm. 44, Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) / Fondo de Población de las Naciones Unidas México (UNFPA).
- MENÉNDEZ, E. (2002), *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencia y racismo*, Barcelona: Bellaterra.
- QUARANTA, I. (2006), *Corpo, potere, malattia. Antropologia e aids nei Grassfields del Camerun*, Roma: Meltemi.
- RIZEK, C. et al. (2010), “Trabalho e imigração: uma comparação Brasil-Argentina”, en *Lua Nova*, núm. 79, São Paulo: Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (Cedec), pp. 111-142.
- SCHEPER-HUGHES, N.; BOURGOIS, P. (eds.) (2004), *Violence in War and Peace. An Anthology*, Oxford: Blackwell Publishing.
- TALAL, A. (2004), “Where are the Margins of the State?”, en Vena Das y Deborah Poole, *Anthropology in the Margins of the State*, Santa Fe-Oxford: School of American Research Press & James Currey, pp. 279-288.
- ZALLES CUETO, A. (2002), “El enjambramiento cultural de los bolivianos en la Argentina”, en *Nueva Sociedad*, núm. 178, Caracas: Fundación Friedrich Ebert, pp. 89-103.

Fecha de recepción: 30 de agosto de 2014

Fecha de aprobación: 25 de mayo de 2016